



TODOS  
POR  
CHILE

RESOLUCION EXENTA N° 524-18

**ANT.:** Licitación Pública del Fondo de Tierras y Aguas, año 2018.

**MAT.:** Aprueba actas y adjudica proyecto que indica.

IQUIQUE, 10 MAYO 2018

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Art. 20, 38, 39 y 45 de la Ley N° 19.253; lo establecido en la Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; La Resolución Exenta N°586 de fecha 04 de Mayo de 2017, del Director Nacional (S) de Conadi, que aprueba formato tipo de Bases Administrativas para licitaciones en CONADI; La Resolución Exenta N°310 de fecha 16 de Marzo de 2018, del Director Nacional (S) de Conadi, que modifica la Resolución Exenta N°586; lo establecido en la Ley N°21.053 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2018; la Resolución Exenta N°035 de fecha 19 de Enero del año 2018, del Director Nacional (S) de Conadi, que aprueba Distribución presupuestaria por unidades operativa, año 2018 y sus modificaciones posteriores; la Circular N°30 de fecha 10 de abril de 2018, que amplía instrucciones para ejecución presupuestaria; la Resolución Exenta N°443 de fecha 18 de Abril de 2018, que aprueba bases y convoca a licitación pública "**Promoción y elaboración de proyectos de riego para organizaciones indígenas del ADI "Jiwasa Oraje" provincia del Tamarugal, año 2018**" del programa "Subsidio a la construcción de obras de riego y drenaje para indígenas del fondo de Tierras y Aguas indígenas de la SDNI; lo dispuesto por la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República; y

**CONSIDERANDO:**

1. El Acta del Comité de Apertura de fecha 10 de Mayo del año 2018.
2. El Acta del Comité de Evaluación y Selección de fecha 10 de Mayo del año 2018 y las correspondientes pautas de evaluación que forman parte integrante del Acta, que propone adjudicar el proyecto señalado precedentemente al oferente "**Universidad Arturo Prat**".

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Actas de Comité de Apertura y de Evaluación y Selección de fecha 10 de Mayo del año 2018, que forma parte integrante de la presente resolución.
2. **ADJUDICASE** al oferente, **UNIVERSIDAD ARTURO PRAT**, la propuesta pública para la ejecución del proyecto denominado "**Promoción y elaboración de proyectos de riego para organizaciones indígenas del ADI "Jiwasa Oraje" provincia del Tamarugal, año 2018**", por la suma de \$ 100.000.000 (cien millones de pesos).
- 3.- Aplíquese el mecanismo de resolución de consultas establecido en el 9.16 de las bases administrativas.
- 4.- Impútese el gasto correspondiente al subtítulo 33 ítem 01 asignación 043, del programa Subsidio a la construcción de obras de riego y drenaje para indígenas, del presupuesto vigente asignado al Fondo de Tierras y Aguas de la Subdirección Nacional Iquique, año 2018.



**TODOS  
POR  
CHILE**

**5.-** Suscríbese el correspondiente convenio.

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

  
  
**BOB BRKOVIC ALMONTE**  
SUBDIRECTOR NACIONAL IQUIQUE (S)  
CONADI

  
**BBA/YAB/MIC/JAG/jgg**

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad Administración y Finanzas
- Unidad de Tierras y Aguas.
- Oficina de Partes